



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

S

## COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA (CEA)

34ª reunión

Riga (Letonia), 7 de junio de 2006

### SITUACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CEA SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL DESARROLLO RURAL

## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1. El Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Familia en el Desarrollo Rural (GTM) fue establecido por la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 14ª reunión, celebrada en 1965 (Resolución ECA 8/65). En cuanto órgano auxiliar de la CEA, el GTM presenta informes a la CEA y el Reglamento de ésta se aplica *mutatis mutandis* al GTM. Pueden participar en el Grupo todos los Estados miembros de la CEA. La Junta del Grupo de Trabajo, compuesta por representantes de siete Estados miembros (elegidos en las reuniones), se encarga de las actividades complementarias y actúa como Comité Asesor entre reuniones. Los objetivos del GTM son:

- fomentar el intercambio de información y experiencias con el fin de promover la función de la mujer y la familia en la agricultura y el desarrollo rural;
- promover y fomentar el desarrollo profesional de las mujeres rurales;
- cooperar con las instituciones y los organismos que luchan por la integración de la mujer en el desarrollo rural; y
- formular recomendaciones de política sobre cuestiones relacionadas con la educación, la investigación, la extensión, la capacitación y otras materias conexas dentro de sus áreas de competencia técnica.

2. El GTM organiza reuniones anuales de expertos que brindan a los participantes oportunidades para aumentar su capacidad de analizar y abordar problemas de desarrollo rural vinculados con las cuestiones de género. Al mismo tiempo, la reunión de expertos sirve de foro para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países. El GTM también organiza reuniones bienales en las que informa de las actividades realizadas. Además, los participantes en las reuniones presentan y debaten asuntos de actualidad y nuevas cuestiones y formulan recomendaciones sobre medidas encaminadas a fomentar la igualdad entre los sexos en la Europa rural.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

3. La participación de los Estados miembros en las reuniones del GTM ha disminuido considerablemente en el último decenio<sup>1</sup>. La Secretaría del GTM estaba a cargo del Oficial de género y desarrollo asignado por la Oficina Regional para Europa (REU), hasta diciembre de 2004, cuando se eliminó el puesto a causa de las restricciones presupuestarias que experimentaba la Organización. La representante de la Dirección de Género y Población (SDW) informó a la CEA en su 33ª reunión de que, habida cuenta de las restricciones presupuestarias y la eliminación del puesto de Oficial de género y desarrollo en la REU, era necesario reducir drásticamente su apoyo técnico al GTM.

4. Las actividades del GTM en 2005 fueron realizadas principalmente por la Junta del GTM<sup>2</sup>. En el anexo del presente documento figura un breve informe sobre las actividades llevadas a cabo en 2004-05.

5. Con objeto de garantizar la continuidad de las actividades del GTM, como mínimo hasta diciembre de 2007, en diciembre de 2005 cuatro donantes (Austria, Lituania, Noruega y Suecia) transfirieron a la FAO fondos extrapresupuestarios por un total de 52 900 dólares EE.UU. para apoyar las actividades del GTM en los dos a tres años siguientes y se estableció un proyecto de fondo fiduciario multilateral (GCP/RER/018/MUL). Los objetivos inmediatos del proyecto son: i) fomentar la capacidad para incorporar y analizar las necesidades especiales de cada sexo en las labores relativas a la agricultura y el desarrollo rural mediante la organización de reuniones de expertos y seminarios; y ii) facilitar el intercambio de información, conocimientos y experiencias en relación con las cuestiones de género, la agricultura y el desarrollo rural en la región.

## SITUACIÓN ACTUAL

6. La Organización ha experimentado dos bienios consecutivos de reducción real de los recursos, lo que ha tenido como resultado un ajuste del programa de labores. Está previsto que se lleve a cabo una evaluación externa independiente (EEI) de la FAO, cuyas conclusiones y recomendaciones serán examinadas por el Consejo y, en última instancia, por la Conferencia en 2007. El Comité Ejecutivo de la CEA realizó en 2004 y 2005 una evaluación detallada de los objetivos y modalidades de la Conferencia Regional de la FAO para Europa y de la propia CEA, de conformidad con el mandato impartido por la 24ª Conferencia Regional.

7. Pese a la importancia de las cuestiones relacionadas con el género en la región, la limitación de los recursos humanos y financieros disponibles es motivo de inquietud. En espera de los resultados de la EEI y en el contexto de los ahorros por eficiencia propugnados por los órganos rectores de la Organización, el Comité Ejecutivo somete las siguientes opciones a la consideración de la CEA en su 34ª reunión:

- i) recomendar al Consejo de la FAO la supresión del GTM en diciembre de 2007 o cuando se agoten los fondos del proyecto GCP/RER/018/MUL;
- ii) mantener el GTM como órgano auxiliar de la CEA a condición de que se asegure el apoyo extrapresupuestario de los donantes interesados.

8. En caso de que la CEA apruebe la opción i), el Comité Ejecutivo velaría por la inclusión de un tema sobre cuestiones relacionadas con el género en el programa de todas las futuras reuniones de la CEA.

---

<sup>1</sup> En virtud del Artículo IV.7 del Reglamento de la CEA, una mayoría de los representantes constituirá un quórum.

<sup>2</sup> Actualmente la Junta está integrada por la Sra. Celia Fernández Fontanillas (España), Presidenta; la Sra. Wendy Peter-Hodel (Suiza), Vicepresidenta; y la Sra. Theresia Oedl-Wieser (Austria), la Sra. Egle Daunoriene (Lituania), la Sra. Ingunn Sornes (Noruega), la Sra. Janina Sawicka (Polonia) y la Sra. Liisa Niilola (Finlandia), miembros (véanse los párrafos 72 a 74 del informe de la 12ª reunión del GTM), con el apoyo de la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEUR) y la REU y apoyo técnico limitado de la SDW.

9. En caso de que la CEA apruebe la opción ii), el Comité Ejecutivo recomienda que se le encomiende el mandato de evaluar los objetivos del GTM y sus métodos de trabajo. El Comité Ejecutivo informaría de sus conclusiones a la CEA en su 35ª reunión. En el ínterin, y teniendo en cuenta la limitación de los recursos disponibles en el marco del proyecto GCP/RER/018/MUL, el Comité Ejecutivo recomienda que las actividades del GTM se atengan a los objetivos del proyecto GCP/RER/018/MUL, es decir, la organización de la reunión temática de expertos con periodicidad anual y la creación de redes para facilitar el intercambio de información sobre cuestiones de género. Además, la asistencia técnica al GTM también deberá sufragarse mediante recursos extrapresupuestarios.

---



---

**ACTIVIDADES DEL GTM EN EL BIENIO 2004-2005**


---

ANEXO

**REUNIONES DE LA JUNTA DEL GTM**

1. Las actividades del GTM en el citado bienio se planificaron sobre la base de las recomendaciones de la reunión anterior. Durante el período se celebraron dos reuniones de la Junta.

**REUNIONES DE EXPERTOS DEL GTM SOBRE GÉNERO Y  
DESARROLLO RURAL**

2. Las reuniones de expertos del GTM se organizan con periodicidad anual, conjuntamente con un Estado miembro. Las reuniones se centran en las metodologías y los conocimientos útiles para las partes interesadas que realizan actividades en el sector del desarrollo rural. Las reuniones también sirven de plataforma para el debate y el intercambio de información y experiencias entre los participantes y los países, tanto durante las mismas reuniones como posteriormente. Entre los temas de pasadas reuniones cabe mencionar los siguientes: gestión de proyectos, participación comunitaria, desarrollo de la pequeña empresa, fomento de la iniciativa empresarial, técnicas de comunicación y tecnología de la información, y análisis de las cuestiones socioeconómicas y de género.

**17ª REUNIÓN DE EXPERTOS DEL GTM SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO  
RURAL, SALZBURGO (AUSTRIA), 14-18 DE JUNIO DE 2004**

3. El tema de la reunión fue “Las redes transfronterizas como sistema para lograr un desarrollo rural participativo y con consideración de las cuestiones de género”. Asistieron a la reunión 26 participantes de 14 países.
4. La reunión de expertos brindó a los participantes la oportunidad de:
- intercambiar experiencias y aprender de las mejores prácticas aplicadas en toda la región europea;
  - utilizar diferentes metodologías, instrumentos y enfoques para crear redes y asociaciones (es decir, para entrar en contacto con nuevos asociados);
  - especificar y aclarar los conceptos y términos relativos al tema;
  - organizar actividades de seguimiento para reforzar la cooperación transfronteriza entre los Estados miembros en proyectos de desarrollo rural.

**18ª REUNIÓN DE EXPERTOS DEL GTM SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO  
RURAL, CRACOVIA (POLONIA), 5-9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

5. El tema de la reunión fue “El turismo rural sostenible desde una perspectiva de género y comunitaria”. Asistieron a la reunión 43 participantes (18 del país anfitrión) en representación de 14 países. La Iniciativa centroeuropea (ICE) prestó apoyo a los representantes de Albania, Bulgaria, Croacia y Rumania para que pudieran participar en la reunión. Los objetivos consistían en determinar y debatir las oportunidades y las dificultades existentes para el desarrollo del sector del turismo rural teniendo en cuenta las cuestiones de género, así como aprender de las exposiciones y las monografías y experiencias de los países.

## **12ª REUNIÓN DEL GTM, ESLOVAQUIA, 18-21 DE OCTUBRE DE 2004**

6. La 12ª reunión del GTM<sup>3</sup> se celebró en Nitra del 18 al 21 de octubre de 2004, por amable invitación del Gobierno de Eslovaquia. El tema de la reunión era “Fomento de la capacidad institucional para promover la emancipación de la mujer rural”. Asistieron a la reunión representantes de nueve Estados miembros de la región. El informe de la reunión puede consultarse en el sitio web [http://www.fao.org/world/regional/reu/index\\_es.htm](http://www.fao.org/world/regional/reu/index_es.htm) (en el epígrafe “Reuniones”). En particular, la reunión aprobó la siguiente declaración sobre nuevas cuestiones relativas al fomento de la capacidad en pro de la emancipación de la mujer rural (véanse los párrafos 60 a 66 del informe de la reunión):

- La emancipación de la mujer debe verse como un proceso a lo largo del cual las mujeres van comprendiendo mejor el modo en que las relaciones entre los sexos influyen en su vida y, lo que tal vez es más importante, adquiriendo y reforzando su capacidad, sus derechos y sus oportunidades de modificar las pautas establecidas.
- El fomento de la capacidad tiene la finalidad de incorporar en diferentes ámbitos de la vida y diferentes niveles (interrelacionados) las necesidades respecto de la emancipación de la mujer en el plano regional. Es esencial que el fomento de la capacidad suponga un cambio tanto de la dimensión institucional (“las reglas del juego”) como de la organizativa (formas materiales).
- Para lograr la igualdad en la sociedad y la emancipación de la mujer rural desde el punto de vista del fomento de la capacidad institucional, es fundamental superar la atribución de papeles fijos a cada sexo en todas las esferas de la sociedad.
- La igualdad entre los sexos es un derecho humano básico que también tiene trascendencia como cuestión económica, por lo que debe tenerse en consideración en los procesos en curso relativos a las políticas rurales y regionales y otros ámbitos afines.
- La emancipación de la mujer no debe constituir una política en sí misma, sino que debe estar integrada en todas las políticas, incluidas las políticas de desarrollo agrícola y rural.
- Las políticas agrícolas y rurales deben dar cabida a estrategias más diversas mediante la inclusión de los conocimientos y las experiencias de las mujeres en el proceso de formulación de las políticas a fin de avanzar hacia una agricultura próspera y unos comités rurales viables.
- Es esencial pasar de la “conciencia de género” a las “acciones de género”.

7. En la reunión se señaló que seguían existiendo estructuras de apoyo al GTM y se instó a continuar las actividades (véanse los párrafos 7, 23, 24 y 55 del informe de la reunión). Los participantes en la reunión acordaron estudiar con sus respectivos países futuras oportunidades de financiación.

## **ENCUESTA GTM 2004**

8. Se llevó a cabo la encuesta sobre el GTM 2004, que demostró que el Grupo facilita el intercambio de información, conocimientos y experiencias sobre las cuestiones de género, la agricultura y el desarrollo rural en la región.

## **PLANES PARA EL FUTURO**

9. Dentro de los limitados fondos disponibles en el marco del proyecto GCP/RER/018/MUL, la Junta del GTM subraya que las actividades futuras del GTM deberían realizarse en el contexto del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo y deberían centrarse en:

---

<sup>3</sup> Desde 1980 se han celebrado 12 reuniones del GTM. El GTM elige el tema de las reuniones a partir de las propuestas hechas por los participantes en distintas actividades del Grupo. En algunas de las últimas reuniones, por ejemplo, se abordaron temas tales como los obstáculos que dificultan la participación de la mujer rural en los procesos decisivos (1998), desafíos y oportunidades para los jóvenes en las zonas rurales (2000) y el papel de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (2002).

- proporcionar apoyo para la formulación de políticas de desarrollo rural, incluida la diversificación de las actividades rurales y la generación de ingresos alternativos, el fortalecimiento de la capacidad local y nacional y el desarrollo institucional, con especial atención a las cuestiones de género;
  - respaldar la elaboración de políticas con una perspectiva de género para una administración y ordenación eficaz de las tierras con el fin de facilitar el desarrollo rural;
  - promover la cooperación regional en la recopilación, difusión y utilización de información y datos desglosados por sexo para la planificación de políticas, así como en la utilización de la metodología del análisis basado en los factores socioeconómicos y de género y su adaptación al contexto nacional;
  - contribuir a la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de planes de acción nacionales para promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones y los programas y proyectos de desarrollo;
  - seguir la evolución de procesos como el envejecimiento de la población, la feminización de las actividades agrícolas debida a factores de edad y la emigración de los jóvenes y sus efectos en las cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos; y
  - prestar apoyo para reforzar la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones del sector privado y la sociedad civil de todos los niveles dedicadas al medio rural para formular y aplicar políticas y estrategias con una perspectiva de género que mejoren la calidad de vida de la población rural.
10. Además, la Junta del GTM subraya que el Grupo:
- seguirá ofreciendo a los Estados miembros una plataforma para la capacitación y el intercambio de experiencias sobre el análisis basado en el género y la incorporación de una perspectiva de género en la agricultura y el desarrollo rural;
  - hará un mayor esfuerzo por aumentar la participación de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea (en particular, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Moldova, Ucrania y los países de los Balcanes occidentales);
  - hará un mayor hincapié en el intercambio de información a fin de difundir material entre los especialistas y las instituciones, incluida la publicación ocasional de boletines;
  - estudiará las posibilidades de establecer asociaciones para realizar actividades conjuntas en las subregiones de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), por ejemplo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la ICE y las organizaciones no gubernamentales;
  - vinculará las actividades del GTM con los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), especialmente el primer objetivo, relativo a la erradicación de la pobreza, y el tercer objetivo, relativo a la promoción de la igualdad entre los sexos.